

El papel del sistema bancario en el desarrollo regional. ¿Reparto o creación de crédito?

Carlos J. Rodríguez Fuentes
Universidad de La Laguna

BIBLID [0213-7585 (1997); 47: 117-139].

PALABRAS CLAVE: sistema bancario; desarrollo regional; distribución del crédito.

RESUMEN

Tradicionalmente, el sistema bancario ha sido considerado como un agente neutral en el desarrollo regional por cuanto se ha asumido que su función primordial no es otra que la de distribuir regionalmente el volumen de crédito determinado a nivel nacional.

En este trabajo, por el contrario, se sostiene que la función que desempeña el sistema bancario no es solamente la de distribuir regionalmente el crédito disponible a nivel nacional, sino que, al menos en las economías más desarrolladas, éste también se ocupa de proporcionar crédito para financiar el crecimiento económico de algunas regiones sin necesidad de reducirlo en otras.

ABSTRACT

Mainstream economists have usually considered money and financial system to be neutral to regional development. Money has been identified as the factor explaining regional business cycles and financial system is seen as an intermediary which only reallocates savings among regions.

This paper argues instead that banks do not simply act as spatial intermediaries but can also provide credit (finance) in some regions without reducing lending in the remainders. The former argument means that the crucial hypothesis to analyze is not the regional distribution of credit but its behaviour along business cycles.

INTRODUCCIÓN

El Análisis Regional ha atribuido una escasa relevancia a los factores monetarios y financieros en la determinación de la renta regional, y ello podría explicarse, en nuestra opinión, por varios motivos. En primer lugar, porque los propios economistas regionales han tendido a infravalorar el papel del dinero en la determinación del output regional ya que, a menudo, han asumido en sus análisis el supuesto de neutralidad monetaria implícito en la teoría monetaria ortodoxa¹. En otras ocasiones, además, la

1. Para una definición formal sobre lo que se entiende por neutralidad monetaria véase Patinkin (1987). Por su parte, los trabajos de Friedman (1969) y Lucas (1972) represen-

escasa relevancia atribuida a los factores monetarios regionales ha sido justificada sobre la base de los particulares rasgos estructurales que caracterizan a las economías regionales. De este modo se sostiene que el carácter extremadamente abierto y pequeño de las economías regionales, la existencia de perfecta movilidad interregional del capital, así como el hecho de que las regiones no dispongan de instrumentos monetarios propios, impide que las economías regionales tengan una *identidad monetaria propia*; conclusión que coincide con los postulados del *monetarismo global* que tantas veces ha sido aplicado en el análisis monetario de las pequeñas economías en el contexto internacional. Por todo ello, se concluye, lo monetario no puede ser un factor explicativo de la diferencias interregionales en términos de renta.

En este trabajo, sin embargo, se sugiere que el papel desempeñado por el sistema bancario en el desarrollo regional no es neutral. Y creemos que ello es así por varios motivos. En primer lugar, porque la actuación del sistema bancario puede influir sobre la propia decisión de ahorrar e invertir. En segundo lugar, porque la actuación del sistema bancario da lugar a reasignaciones de los recursos financieros disponibles en una sociedad que tienen implicaciones sectoriales y/o regionales. Por último, porque no creemos que, al menos en las economías más desarrolladas desde el punto de vista financiero, el sistema bancario se limite a redistribuir regionalmente una cuantía de crédito fijada exógenamente a nivel nacional por la autoridad monetaria, sino que incluso puede llegar a crear medios de pago endógenamente y, por ende, prestar más recursos (créditos) de los que su posición de reservas (depósitos) le permite técnicamente. Es por ello que sugerimos que, al menos cuando existe un sistema bancario desarrollado, más crédito para una región no implica, necesariamente, menos crédito disponible para las restantes.

1. SISTEMA BANCARIO, DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO Y DESARROLLO REGIONAL

1.1. *La neutralidad del sistema bancario en el desarrollo regional: el reparto regional del crédito*

La teoría monetaria ortodoxa sostiene que, al menos en el largo plazo, el crecimiento de la renta real, ya sea a nivel nacional o regional, tan sólo depende de factores reales que nada tienen que ver con lo moneta-

tan dos claros ejemplos sobre el carácter neutral atribuido por la teoría monetaria ortodoxa al dinero.

rio. De este modo, el dinero (y lo financiero) es considerado como un *velo* que no influye en la determinación del nivel de output real sino que, a lo sumo, es considerado responsable del nivel general de precios (inflación). Y es por esto último que los economistas regionales, que siempre han estado interesados en la explicación de las diferencias interregionales en términos de renta, no han apreciado en lo financiero ninguna vía prometedora para profundizar en sus análisis.

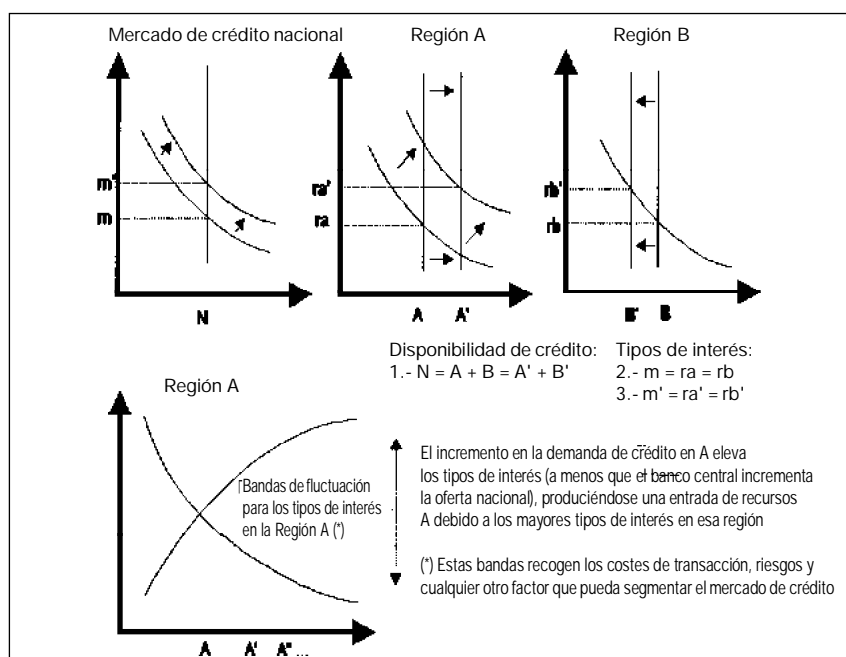
Dentro de este contexto se sostiene que el sistema bancario desempeña un papel neutral en el desarrollo regional por cuanto éste tan sólo se limita a redistribuir regionalmente la oferta monetaria nacional. Tan sólo cuando existe algún *fallo de mercado* que pudiera provocar una segmentación de los mercados de crédito regionales (tales como la existencia de asimetrías en la información, elevados costes de transacción, etc.), se reconoce que la actuación del sistema bancario podría influir, de forma negativa, en la determinación de la renta regional.² Sin embargo, en ausencia de tales fallos siempre existirían automáticos e inmediatos flujos financieros interregionales de carácter *equilibrador* que asegurarían una distribución regional eficiente de los recursos financieros. De esta forma, las regiones en las que los recursos financieros disponibles (ahorro) excedieran a sus potenciales usos (inversión) serían exportadoras netas de recursos financieros hacia aquellas otras en las que se registrasen excesos de demanda. Este es precisamente el mecanismo de ajuste contemplado en la versión abierta del modelo ISLM que, en ocasiones, ha sido aplicado en el análisis financiero regional³, y que se recoge en el Gráfico 1.

En la Figura 1 se pone de manifiesto que desde el momento en que una región (Región A) esté dispuesta a ofrecer un mayor tipo de interés que las restantes, ésta se enfrentará a una oferta monetaria horizontal como consecuencia de la afluencia inmediata de recursos procedentes de otras regiones (Región B). Es por esto que algunos autores sostienen que el *problema financiero regional* no puede ser ya de insuficiencia de recursos financieros en la región, ya que cada región podría atraer recursos del resto ofreciendo un tipo de interés superior a la media. Ahora bien, el coste máximo que se está dispuesto a pagar por el uso del crédito estará relacionado, directa y positivamente, con la rentabilidad esperada del proyecto de inversión asociado a esa decisión de endeudamiento, de modo que no sería arriesgado afirmar que las regiones que captan

2. El trabajo de Greenwald, Levinson y Stiglitz (1993) constituye un ejemplo de este tipo de razonamiento, mientras que los de Faini, Galli y Giannini (1993) y Samolyk (1994) constituyen sendos intentos por contrastar empíricamente el mencionado argumento.

3. Véanse, por ejemplo, los trabajos de Moore y Hill (1982) y Harrigan y McGregor (1987).

FIGURA 1
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL CRÉDITO



menos crédito sean aquellas con proyectos de inversión que resultan menos rentables en el (muy) corto plazo y/o cuyas rentabilidades son más difíciles de evaluar.

Por lo tanto, desde la perspectiva anterior el sistema bancario actuaría como un agente asignador de recursos escasos (crédito) que estaría encargado de dirigir los recursos financieros desde las regiones más deprimidas hacia las más dinámicas desde un punto de vista económico. Esta *filtración*, además, sería fruto no sólo de la menor demanda de recursos que registran las economías más deprimidas económicamente, sino también del mayor riesgo y menor rentabilidad de sus oportunidades de inversión en comparación con los proyectos de inversión de las economías más desarrolladas. De esta forma, algunos autores podrían argumentar que la actuación *discriminatoria* del sector bancario conducirá a una mejor asignación de los recursos y, por ello, contribuirá positivamente al crecimiento económico global de la sociedad; proceso éste que, de

CUADRO 1
ETAPAS DE DESARROLLO DEL SISTEMA BANCARIO SEGÚN CHICK (1986).
IMPLICACIONES PARA LA EFECTIVIDAD DE LA POLÍTICA MONETARIA

Etapa	Características del sistema bancario	Efectividad de la política monetaria
1	Los bancos son intermediarios entre ahorradores e inversores. La inversión está limitada por el ahorro y el crédito bancario por los depósitos y las reservas de los bancos.	Política monetaria tradicional es más efectiva para controlar el crédito ya que ésta depende mucho de las reservas bancarias. El multiplicador bancario es inferior o igual a la unidad.
2	La utilización del dinero bancario se extiende como medio de pago (cheques y otras formas de movilización de depósitos). El multiplicador de los depósitos bancarios comienza a funcionar (reservas bancarias determinan el crédito).	El multiplicador bancario es mayor que la unidad, y es determinado por los bancos.
3	Los préstamos interbancarios se intensifican y, para un banco individual, el volumen de créditos puede superar a sus reservas. Sin embargo, a nivel global, el multiplicador bancario todavía se debe cumplir.	El multiplicador bancario funciona más rápido que en etapas anteriores.
4	La autoridad monetaria actúa como "prestamista en última instancia", y esto hace que el crédito bancario esté menos restringido por la posición en reservas. Es la preferencia por la liquidez de los bancos, y no su volumen de reservas, lo que determina el volumen de crédito. La causalidad entre reservas y crédito se invierte.	A partir de aquí, es la disponibilidad de los bancos a prestar, y no sus reservas, el factor que determina cuánto crédito se concede. Sin embargo, la autoridad monetaria puede todavía afectar al volumen de crédito influyendo sobre el comportamiento de los bancos a través de su política monetaria y de regulación financiera.
5	El incremento de la competencia y la extensión de fenómenos de innovación financiera, gestión de activos y pasivos, etc., caracterizan a esta etapa. Los bancos ahora buscan activamente oportunidades para prestar, para así incrementar sus cuotas en el mercado, más que esperar pasivamente por ellas.	(Idem a Etapa 4)
6	Las operaciones de titulización y otras operaciones bancarias "fuera de balance" se extienden convirtiendo a los bancos en menos vulnerables.	La política monetaria es inefectiva para controlar la cantidad de dinero en circulación porque el crédito bancario depende cada vez más del comportamiento de los prestamistas y prestatarios (sus preferencias por liquidez) y menos de las decisiones unilaterales del banco central. Sin embargo, la política monetaria puede influir sobre las preferencias y comportamiento financiero de ambos.

Fuente: Elaboración propia a partir de Chick (1986 y 1988).

una u otra forma, terminará repercutiendo positivamente sobre las regiones menos favorecidas por esta dinámica económica de *mercado*. Desde esta óptica, la actuación del sistema bancario no podría ser interpretada como discriminatoria ya que ésta no sería más que el fiel reflejo de las diferencias regionales en términos de potenciales y posibilidades reales de crecimiento⁴.

No obstante, para otros analistas la existencia de estos flujos financieros interregionales sí que podría ser interpretada como un fenómeno desequilibrador en la medida en que las regiones *exportadoras* de ahorro verían reducido el volumen de fondos prestables para financiar sus proyectos de inversión y, además, incrementada su dependencia financiera respecto de las regiones más desarrolladas⁵.

Los economistas neokeynesianos podrían añadir, además, que las redistribuciones espaciales de fondos efectuadas por el sistema bancario podrían no resultar equilibradoras cuando existiese segmentación en los mercados regionales de crédito, lo que podría conducir a una asignación ineficiente del crédito bancario o, incluso, a un racionamiento del mismo en determinadas regiones⁶.

No obstante, y por diferentes que pudieran parecer las dos posturas arriba distinguidas, a saber, la que considera que los flujos interregionales son equilibradores y la que sostiene precisamente lo contrario, nuestra opinión es que no son tan dispares ya que ambas participan de dos hipótesis comunes. Por una parte, ambas asumen que los intermediarios bancarios se limitan a captar depósitos y conceder créditos y, por otra, que los segundos (créditos) están limitados por los primeros (depósitos). Por lo tanto, en ambas posturas se asume implícitamente que más crédito para una región implicará siempre menos crédito disponible para las restantes. Sin embargo, la teoría monetaria postkeynesiana señala que las dos hipótesis anteriores constituyen una aproximación errónea al funcionamiento del sistema bancario, ya que sostiene que a medida que el sis-

4. El pensamiento de Richardson (1973) responde, en buena medida, a este tipo de planteamientos. Por otro lado, el trabajo de Borts (1968), así como las contribuciones más recientes de Moore y Nagurney (1989) y Hughes (1991 y 1992) también responden a esta perspectiva de *modelos de equilibrio general competitivo*, pues en todos ellos se asume que los flujos financieros interregionales responden a las diferencias reales existentes entre las economías regionales que componen una economía nacional.
5. Este es el argumento que se encuentra detrás de los modelos regionales de causación acumulativa [Myrdal (1959)].
6. Para un mayor detalle sobre los argumentos neokeynesianos sobre el racionamiento de los mercados de crédito véanse, entre otros, Stiglitz y Weiss (1981) y Greenwald y Stiglitz (1993). El trabajo de Cosci (1993) también ofrece una revisión sobre estos argumentos.

tema bancario se desarrolla, éste va siendo cada vez más capaz de crear crédito en términos netos en determinadas regiones sin necesidad de reducirlo en otras [véanse Chick y Dow (1988) y Dow (1990)]⁷.

Es por todo ello que consideramos que el debate anterior en torno a si las redistribuciones regionales de fondos efectuadas por el sistema bancario son equilibradoras o no, constituye una aproximación errónea a la cuestión del *problema financiero regional* por cuanto se centra en el análisis del reparto regional del crédito y no en cómo se crea éste. Y creemos que esta es una distinción pertinente ya que la *cuestión del reparto* puede que sea una cuestión relevante en economías con bajos niveles de desarrollo financiero, en economías en donde el sistema financiero tiene una reducida capacidad para *crear* crédito neto; pero no en aquellas economías que disponen de sistemas financieros y bancarios altamente desarrollados.

Además, ninguna de las dos posturas arriba distinguidas se plantea la posibilidad de que quizás estos flujos financieros interregionales no sean sólo fruto del comportamiento discriminatorio deliberado del sistema bancario, sino también del propio comportamiento de los inversores y ahorradores regionales, que bien podrían preferir adoptar posiciones menos arriesgadas y por ello reducir su demanda de crédito (menor inversión) y/o reconducir sus ahorros hacia colocaciones (activos financieros) menos arriesgadas que no son satisfechas en el mercado regional. Cada una de estas actuaciones producirá, respectivamente, una disminución de la demanda de crédito a nivel regional y de la oferta de fondos prestables. Es decir, lo que habría que determinar es si efectivamente el sistema bancario es el único agente que discrimina regionalmente cuando concede menos créditos en la región que depósitos capta o si, por el contrario, también el *comportamiento defensivo* de los ahorradores e inversores regionales podría contribuir a la existencia de un menor volumen de crédito regional⁸. Este último aspecto es el que pasamos a abordar seguidamente en el próximo epígrafe.

7. En el siguiente apartado se profundizará sobre este aspecto, en la medida en que exponemos las etapas de desarrollo bancario según Chick (1986) y sus implicaciones para el funcionamiento del sistema bancario.

8. Este aspecto ha sido desarrollado y aplicado al caso escocés por Dow (1992).

1.2. *Las etapas de desarrollo bancario según Chick (1986) y sus implicaciones para el desarrollo regional: la creación de crédito.*

Se define al sistema bancario de una economía como aquel conjunto de instituciones financieras que tienen por finalidad primordial captar el ahorro (depósitos) que generan determinados agentes económicos y ponerlo a disposición de los inversores (créditos). Además, y en la medida en que las entidades del sistema bancario se encuentran sujetas a determinadas normas de encaje bancario por parte de la autoridad monetaria, también se suele sostener que el volumen de créditos concedidos por el sistema bancario se encuentra globalmente limitado por su cifra de depósitos a través de un proceso multiplicador (multiplicador bancario).

Sin embargo, es más que discutible la hipótesis que defiende que los intermediarios bancarios cumplen exclusivamente un papel pasivo e intermediador entre ahorradores e inversores ya que, al menos en las economías más desarrolladas, el sistema bancario parece actuar como un verdadero mecanismo de provisión de liquidez o medios de pago (crédito)⁹.

De lo anterior se desprende que la función que desempeña el sistema financiero en una economía desarrollada no se ciñe a una mera *labor de intermediación* entre ahorradores e inversores sino que, además, ésta se extiende a lo que podría calificarse como *labor de financiación* en la medida en que ahora el sistema bancario también es responsable del suministro anticipado de liquidez (crédito) de manera que ello permita el desarrollo de la propia actividad productiva¹⁰. Y es necesario resaltar el

9. En nuestra opinión, dos hechos podrían demostrar esta afirmación. En primer lugar, las crecientes dificultades que encuentran las autoridades monetarias de las economías más desarrolladas para ejercer un control estricto sobre la liquidez de sus economías, lo que les ha conducido a diseñar sus políticas monetarias de una forma más gradual (al menos esto es lo que ha ocurrido en España –véase la *Ley 13/1994, de 1 de junio de 1994, de Autonomía del Banco de España* y los objetivos que en ella se establecen para la política monetaria). En segundo término habría que señalar el peso creciente que tienen los medios de pago proporcionados por bancos y demás intermediarios financieros privados (*inside money*) sobre los suministrados directamente por las autoridades monetarias (*outside money*). Si bien es cierto que en las primeras etapas de desarrollo (económico y financiero) estos últimos, el *outside money*, constituyen el cuerpo central del sistema de pagos de una sociedad, no cabe la menor duda de que a medida que ésta se desarrolla, el *outside money* pasa a una posición secundaria con respecto a los medios de pago proporcionados por los intermediarios financieros privados.
10. Esto es, precisamente, lo que Keynes (1937) calificó como *finance motive* en la especificación de la demanda de dinero. El capítulo 8 de Davidson (1994) se extiende sobre este aspecto.

término *anticipado* pues para los economistas más ortodoxos es el ahorro, y no el suministro de liquidez (dinero o crédito bancario), lo que hace factible la inversión y, por ende, el crecimiento económico. Sin embargo, y considerando que el ahorro es definido en sentido residual, es decir, como la parte del ingreso no destinado al consumo, habría que explicar entonces cómo es posible que debamos esperar al final del proceso de producción, proceso que se inicia con el acto de inversión, para obtener lo que necesitamos (ahorro) para poner en marcha dicho proceso (inversión).

Por lo tanto, y si tal y como se ha intentado sugerir en los párrafos anteriores, la función y el funcionamiento del sistema bancario de una economía depende del propio grado de desarrollo alcanzado por él mismo, no cabe la menor duda de que no es posible que exista una teoría monetaria de *aplicabilidad universal* que pueda explicar el funcionamiento del sistema bancario en todo momento y lugar. Por lo tanto, si el sistema bancario tan *sólo redistribuye* o si, por el contrario, *también proporciona financiación*, es una cuestión que viene determinada por el propio grado de desarrollo del mismo y, por lo tanto, debe ser analizada en términos contextuales y no puramente teóricos. Precisamente, este último aspecto ha sido destacado por Chick (1986 y 1988) al señalar que el funcionamiento de una economía monetaria, y el de su sistema bancario, se transforma a medida que una sociedad se desarrolla. En particular, Chick ha distinguido diferentes etapas en el desarrollo de un sistema bancario, que son las que se encuentran sistematizadas en el Cuadro 1.

Lo que pone de manifiesto el esquema desarrollado por Chick es que la teoría monetaria relevante a considerar en cada momento varía dependiendo del grado de desarrollo económico y financiero alcanzado por una economía en particular. Así, mientras que en las primeras etapas de desarrollo bancario los bancos actúan como simples intermediarios en el sentido de que el crédito está limitado por el volumen de depósitos (modelo del multiplicador bancario), esto deja de ser cierto para mayores niveles de desarrollo financiero; ya sea por las facilidades que proporcionan los préstamos interbancarios, por la actuación del banco central como prestamista de última instancia, por las operaciones fuera de balance o los fenómenos de innovación financiera. Una vez que se ha alcanzado este nivel de desarrollo bancario, la relación de causalidad entre depósitos y créditos se invierte, ya que ahora el volumen de créditos depende más del comportamiento de los oferentes (bancos) y demandantes (inversores) de crédito (su preferencia por la liquidez) que de la cifra de depósitos. Es en este momento cuando la oferta monetaria se convierte

en endógena¹¹, al contrario que en las etapas anteriores, donde era exógena al sistema¹².

Si el anterior argumento lo consideramos válido, entonces el análisis de la distribución regional del crédito bancario no constituye ya la única vía a través de la cual se podría analizar el comportamiento discriminatorio del sistema bancario a nivel regional. Y ello es así porque ahora el sistema bancario no sólo se limita a redistribuir regionalmente una suma fija de crédito determinada a nivel nacional, sino que también puede incrementar el crédito regional disponible de forma endógena.

Ahora bien, es necesario recordar que una insuficiencia de crédito a nivel regional puede ser tanto el resultado de una débil demanda como de una débil oferta del mismo, ya que el crédito sólo se concede cuando alguien manifiesta su disposición a endeudarse. Es decir, el débil crecimiento del crédito regional puede ser resultado tanto de una elevada preferencia por la liquidez de los oferentes del mismo (bancos), factor éste que puede conducirles a racionar un determinado mercado regional, como de los demandantes de recursos (inversores), lo que les conduce a congelar sus inversiones en la región. Y es este segundo aspecto el que, generalmente, suele obviarse en los análisis más tradicionales. Es decir, los menores niveles de crédito en una región siempre son interpretados como un indicador inequívoco del trato discriminatorio proporcionado por el sistema bancario nacional a determinadas regiones, y no como un resultado también de la reducida demanda de crédito a nivel regional (fruto de la existencia de una elevada preferencia por la liquidez de los inversores regionales).

Es por todo ello que creemos que más que analizar los ratios *créditos/depósitos* regionales, lo que debe analizarse es el comportamiento del crédito bancario regional a lo largo del ciclo económico, con el propósito de indagar si los cambios en la preferencia por la liquidez que se suceden a lo largo de las distintas fases del ciclo económico provocan

11. Por oferta monetaria endógena entendemos que ésta se encuentra conducida por el crédito bancario (*credit-driven*) y determinada por la disposición a prestar y endeudarse (preferencia por la liquidez) de los oferentes (bancos) y demandantes (inversores) de crédito, respectivamente. Para un mayor detalle sobre el concepto de dinero endógeno véanse los trabajos de Kaldor (1986), Rousseas (1986), Moore (1988), Wray (1990), Dow (1993 y 1994) y Davidson (1994). Por su parte, los capítulos I y II del trabajo de Rodríguez-Fuentes (1995) exponen el significado e implicaciones derivadas de la existencia de una oferta monetaria endógena, así como la diferencia que existe entre una oferta monetaria endógena y una oferta monetaria perfectamente elástica.

12. Por oferta monetaria exógena entendemos aquella situación en la que las autoridades monetarias ejercen un estricto control sobre la liquidez del sistema.

una mayor inestabilidad del crédito en las regiones menos desarrolladas. Con este propósito se analizará, en el siguiente epígrafe, el comportamiento del crédito regional en España a lo largo del ciclo económico reciente. El objetivo de este análisis de carácter descriptivo es el de determinar si las regiones menos desarrolladas muestran un patrón de creación de liquidez más inestable a lo largo del ciclo económico que el que caracteriza a las regiones más desarrolladas; inestabilidad que podría ser interpretada por el mayor aumento de la preferencia por la liquidez de los oferentes (bancos) y demandantes (inversores) de crédito en las regiones periféricas durante las fases recesivas del ciclo económico. No obstante, esta interpretación debe ser entendida como una hipótesis de trabajo por cuanto la información estadística a nuestro alcance no nos permite analizar ni cuantificar efectivamente los cambios registrados en la preferencia por la liquidez a nivel regional¹³.

2. ANÁLISIS DEL CRÉDITO REGIONAL EN ESPAÑA 1983-1993

Tal y como se puede apreciar en la Figura 2, durante el período comprendido entre los años 1985 y 1993 se han sucedido en la economía española una etapa de expansión, entre los años 1985 y 1990, y otra de recesión, a partir de este año; fases que también pueden ser identificadas a nivel regional¹⁴.

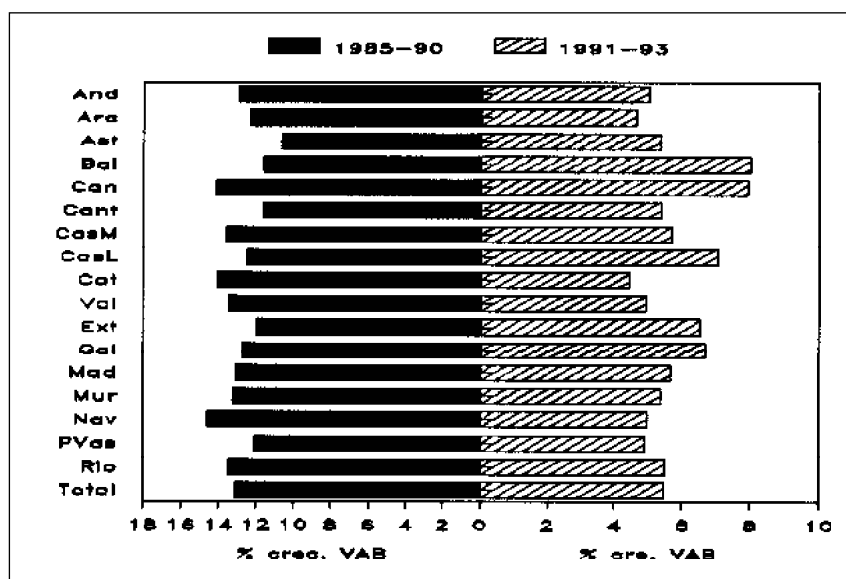
Además, durante estas dos fases del ciclo económico, el crecimiento del crédito a nivel regional ha mostrado un comportamiento dispar, en el sentido de que algunas regiones han registrado crecimientos del crédito durante la fase expansiva, y decrecimientos del mismo durante la recesiva, mucho mayores que otras (Figura 3).

En este apartado intentaremos analizar si efectivamente ha existido ese comportamiento dispar y, en particular, intentaremos determinar si tal comportamiento es propio de las regiones de menores niveles de renta. Sin embargo, mucho más interesante sería, en nuestra opinión, determinar y estudiar los factores que se encuentran detrás de este comportamiento diferencial entre regiones más y menos desarrolladas. No obstante, nuestro objetivo se limitará al primer aspecto pues la información estadística a nuestro alcance no nos permite abordar con rigor esta segunda cuestión.

13. De hecho, para poder detectar cambios en los niveles de preferencia por la liquidez de los ahorradores, inversores y bancos sería necesario disponer de información sobre la composición de sus carteras de inversión.

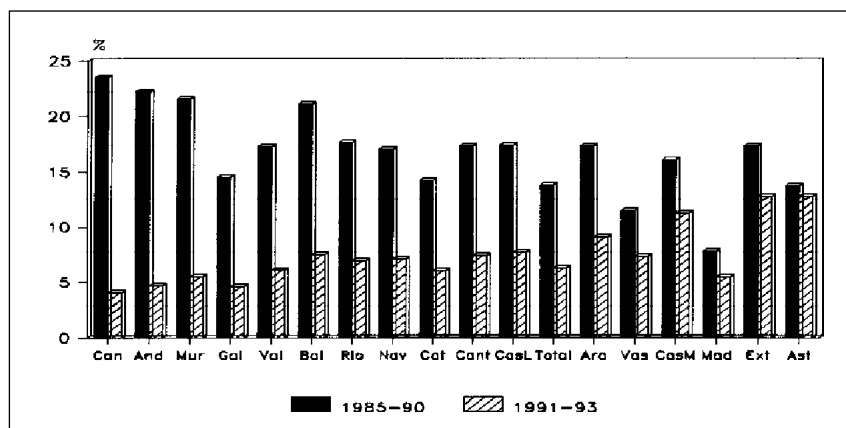
14. Alcaide Inchausti (1994) ofrece un análisis detallado del comportamiento coyuntural de las diferentes regiones españolas durante el período 1985-1993.

FIGURA 2
TASAS DE CRECIMIENTO DEL PIB POR PERÍODOS



Fuente: FIES y BBV.

FIGURA 3
TASAS DE CRECIMIENTO DEL CRÉDITO REGIONAL POR PERÍODOS



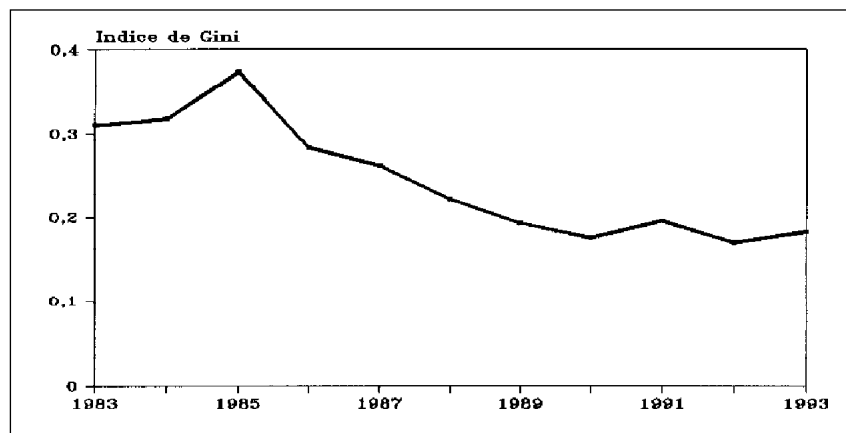
Fuente: Banco de España.

2.1. Ciclo económico y crecimiento del crédito

En el apartado anterior hemos sugerido que algunas regiones españolas de bajo nivel de renta per cápita han sufrido mayores crecimientos y decrecimientos en sus volúmenes de crédito a lo largo del ciclo económico reciente. Si ello fuese cierto, podríamos aventurarnos a asegurar que la concentración del crédito bancario ha debido disminuir durante la fase expansiva como consecuencia del mayor crecimiento del crédito en las regiones menos desarrolladas, mientras que ha tenido que aumentar durante la recesión por el motivo contrario.

Con el propósito de analizar esta cuestión se ha calculado el índice de Gini para la concentración del crédito bancario por unidad de valor añadido bruto para las comunidades autónomas españolas entre los años 1983 y 1993.

FIGURA 4
CONCENTRACIÓN REGIONAL DEL CRÉDITO



Fuente: BBV, FIES y Banco de España

Lo que muestra la Figura 4 es que la evolución seguida por la concentración del crédito bancario en España muestra un cierto paralelismo con las recientes fases expansivas y recesivas de la economía española. Así, durante la fase de crisis y ajuste que sufrió la economía española entre los años 1983-1985 se observa un crecimiento de la concentración regional, mientras que con el inicio de la recuperación económica de la segunda mitad de los ochenta (período 1985-1989) se aprecia una mejo-

ra en la distribución regional del crédito; tendencia que se interrumpe a partir del año 1990, a partir del cual la concentración parece estabilizarse. Los datos de 1991 y 1993 muestran sendos empeoramientos en la distribución, lo cual podría encajar con nuestra hipótesis inicial que sostiene que la distribución del crédito empeora (se eleva la concentración) en las recesiones, aunque en el año 1992 se registra una mejora en la distribución. Por lo tanto, se podría concluir, aunque sólo sea gráficamente, que la evolución del índice de concentración parece constatar nuestra hipótesis inicial que sostiene que la concentración regional del crédito disminuye (aumenta) en la fases expansivas (recesivas) del ciclo económico debido al mayor crecimiento (decrecimiento) del crédito bancario en las economías menos desarrolladas. No obstante, también podría ser que el descenso observado en la concentración regional del crédito a partir del año 1985 fuese un fenómeno secular asociado al proceso de desregulación del sector financiero en España y que, por ello, nada tenga que ver con el comportamiento cíclico diferencial de la oferta y demanda de crédito bancario entre economías periféricas y no periféricas.

En las Figuras 5 y 6 se muestran los valores de los índices de PIB per cápita y la tasa de crecimiento del crédito bancario para cada comunidad autónoma española durante la fase expansiva (1985-90) y recesiva (1991-93), respectivamente.

En lo que se refiere al período expansivo, de la Figura 5 podría interpretarse la existencia de una relación negativa entre el nivel de renta per cápita y la tasa de crecimiento del crédito para las regiones españolas¹⁵. Han sido, pues, las regiones de menor renta per cápita las que han registrado mayores crecimientos del crédito durante la expansión.

Esta relación, sin embargo, se convierte en positiva (Figura 6) para el período recesivo siguiente, con las únicas excepciones de Extremadura, Castilla La Mancha y Asturias.

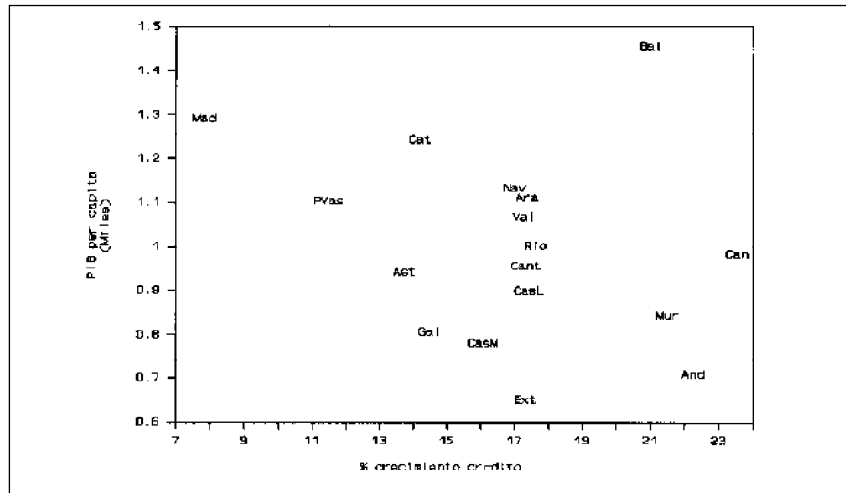
Este cambio de signo registrado entre ambas fases del ciclo económico también se contrastó por medio de la estimación de la siguiente expresión:

$$CREDIT_i = \alpha + \beta PIBpc_i = \mu$$

donde, CREDIT es la tasa de crecimiento del crédito regional y PIBpc es el Valor Añadido Bruto per cápita regional. Ambas variables fueron defini-

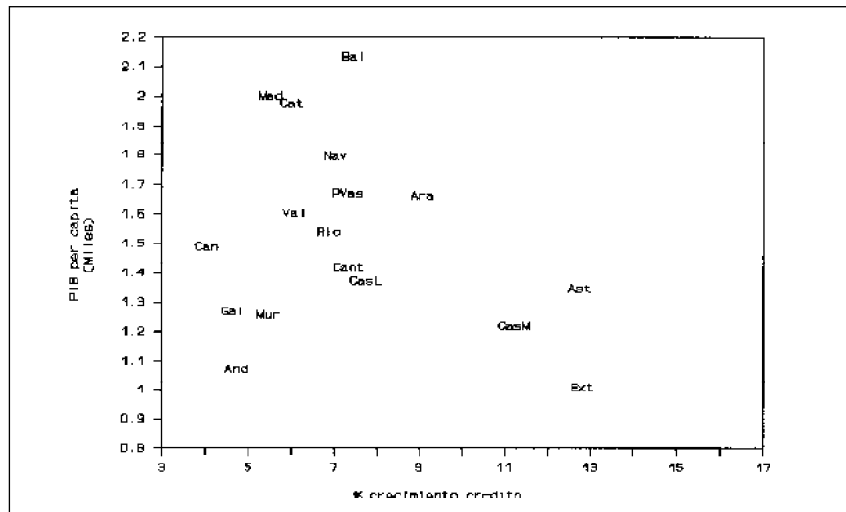
15. El comportamiento atípico de Baleares podría explicarse por la mayor correlación existente entre el crecimiento de esta comunidad y el ciclo económico internacional. Al respecto, véase Raymond Bara (1990).

FIGURA 5
RENTA PER CÁPITA Y TASAS DE CRECIMIENTO DEL CRÉDITO. EXPANSIÓN



Fuente: Banco de España, FIES y BBV.

FIGURA 6
RENTA PER CÁPITA Y TASAS DE CRECIMIENTO DEL CRÉDITO. RECESIÓN



Fuente: Banco de España, FIES y BBV.

das en términos medios sobre el período considerado. El subíndice i representa a cada una de las 17 comunidades autónomas españolas. La ecuación fue estimada por mínimos cuadrados ordinarios (MCO) para el período expansivo (1985-90) y recesivo (1991-93), recogándose en el Cuadro 2 los resultados de la estimación.

CUADRO 2
PIBPC Y CRECIMIENTO DEL CRÉDITO. EXPANSIÓN Y RECESIÓN.

Período 1985-1990			Período 1991-93		
Regresor	Valor	t-Ratio	Regresor	Valor	t-Ratio
constante	27,17	5,62	constante	6,03	3,09
D85	0,066	2,25	D90	0,076	6,15
PIBpc85	-0,012	-2,21	PIBpc90	0,002	1,86
R-cuadrado	0,31		R-cuadrado	0,73	
DW-estadístico	1,89		DW-estadístico	2,01	
F-estadístico	3,17		F-estadístico	19,5	

Los resultados de las estimaciones de corte transversal, en las que se incluyeron algunas variables cualitativas para recoger el comportamiento de determinadas comunidades autónomas¹⁶, también vinieron a confirmar la existencia de una relación negativa (positiva) entre el Valor Añadido Bruto per cápita regional y la tasa de crecimiento del crédito bancario regional para la fase expansiva (recesiva), ya que los parámetros estimados que acompañan a la variable PIBpc son significativos para ambas estimaciones y tienen el signo esperado. Sin embargo, hay que destacar también que la relación parece ser más estrecha para el período recesivo, tal y como parecen señalar los R^2 .

Adicionalmente, también se contrastó la mayor sensibilidad del crédito en las economías menos desarrolladas a través de la estimación de la siguiente relación:

$$CREDIT_{i,t} = \alpha + \beta_i TOTPIB_t = \mu \quad (2)$$

donde, CREDIT es la tasa de crecimiento del crédito regional y TOTPIB es la tasa de crecimiento del Valor Añadido Bruto de la economía nacional, que fue tomado como un indicador del ciclo económico. Los

16. La mencionadas variables fueron D85, que recoge el comportamiento de Baleares durante la fase expansiva 1985-90, y la D90, que recoge el comportamiento de Extremadura, Castilla La Mancha y Asturias durante el período 1991-93.

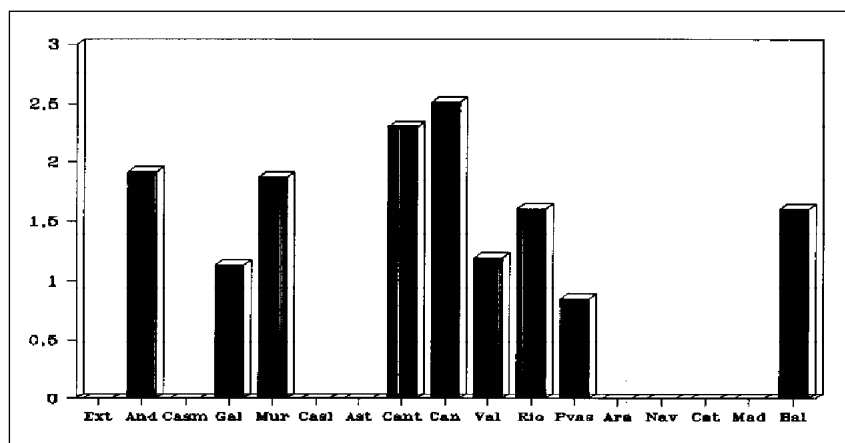
subíndices i y t representan, respectivamente, a cada región y año del periodo muestral, que se extendió desde el año 1983 hasta 1993. Los resultados de la estimación se recogen en el Cuadro 3.

CUADRO 3
ESTIMACIONES ECUACIÓN 2

	Constante (T-Ratio)	Parámetro b_i	R^2
Andalucía	-6,37 (-0,91)	1,91 (3,15)	0,55
Aragón	2,78 (0,30)	0,85 (1,06)	0,12
Asturias	6,99 (0,73)	0,52 (0,63)	0,05
Baleares	-0,57 (-0,12)	1,61 (3,94)	0,66
Canarias	-12,80 (-1,56)	2,51 (3,52)	0,61
Cantabria	-10,06 (-0,68)	2,31 (1,79)	0,28
Castilla La Mancha	6,60 (0,86)	0,57 (0,86)	0,08
Castilla León	1,76 (0,23)	0,96 (1,45)	0,21
Cataluña	0,98 (0,12)	0,92 (1,34)	0,18
Comunidad Valenciana	-0,20 (-0,03)	1,19 (2,10)	0,36
Extremadura	6,80 (0,72)	0,53 (0,64)	0,05
Galicia	-1,25 (-0,18)	1,13 (1,86)	0,30
Madrid	6,47 (0,89)	0,18 (0,29)	0,01
Murcia	-5,83 (-0,80)	1,87 (2,94)	0,52
Navarra	3,35 (0,54)	0,80 (1,48)	0,22
País Vasco	1,46 (0,27)	0,84 (1,77)	0,28
Rioja	-4,33 (0,58)	1,61 (2,50)	0,44

En la Figura 7 se muestran los valores estimados del parámetro β_i para cada región cuando éstos resultaron ser significativos, ya que cuando no lo fueron se consideró un valor nulo para ellos. En la construcción del gráfico las regiones han sido ordenadas (de izquierda a derecha) de forma creciente de acuerdo con sus niveles relativos de renta per cápita. Los resultados que esperábamos obtener eran valores mayores para el parámetro β_i en las regiones con menores niveles de renta per cápita, en la medida en que este parámetro puede ser interpretado como un indicador del grado de sensibilidad del crecimiento del crédito regional con respecto a los ciclos económicos experimentados por la economía nacional.

FIGURA 7
VALORES ESTIMADOS DEL PARÁMETRO β_i



De acuerdo con las estimaciones recogidas en la Figura 7, las regiones que muestran una mayor sensibilidad al ciclo económico son Canarias y Cantabria, ambas con niveles de renta per cápita inferiores a la media nacional. Sin embargo, los resultados no muestran un comportamiento dispar claro entre las regiones con mayores y menores niveles de renta per cápita. De hecho, lo que habríamos esperado obtener eran valores mayores en el lado izquierdo del gráfico y menores, o nulos, en el derecho; y es evidente que el gráfico no muestra con claridad tal comportamiento. Sin embargo, vale la pena mencionar que entre las cinco regiones con mayores niveles de renta per cápita (Baleares, Madrid, Cataluña, Navarra y Aragón), cuatro de ellas muestran sensibilidad nula. Tan sólo

Baleares muestra un valor positivo y significativo, aunque también deberíamos advertir que el caso de Baleares pudiera ser un caso especial debido, como ya se ha mencionado, al mayor peso que la coyuntura internacional tiene sobre la evolución de esta Comunidad¹⁷.

3. CONCLUSIONES

El propósito del presente artículo ha sido el de analizar el papel desempeñado por el sistema bancario en el desarrollo regional.

Tradicionalmente, el sistema bancario ha sido considerado como un agente neutral en el desarrollo regional por cuanto se ha asumido que su función no es otra que la de distribuir regionalmente el volumen de crédito determinado a nivel nacional de acuerdo con los excesos de demanda que se registren en los diferentes mercados regionales de crédito. Tan sólo cuando el sistema bancario no es capaz de asegurar una distribución eficiente de los recursos financieros, ya sea por la existencia de algún fallo de mercado o cualquier otra circunstancia, se reconoce la posibilidad de que la actuación de éste pueda influir en el nivel de desarrollo alcanzado por algunas regiones.

En nuestro trabajo, por el contrario, se ha sugerido que la función que desempeña el sistema bancario en las economías más desarrolladas no es solamente la de distribuir o repartir regionalmente el crédito disponible a nivel nacional, sino que también se ocupa de proporcionar crédito para financiar el crecimiento económico. Si el argumento anterior es cierto, entonces la cuestión relevante a analizar no es el reparto regional del crédito, sino su patrón de creación a nivel regional.

Dado que la creación de liquidez en las economías más desarrolladas depende del comportamiento de los oferentes (bancos) y demandantes (inversores) de crédito y, particularmente, de los cambios registrados en sus preferencias por la liquidez, es previsible que las economías menos desarrolladas se enfrenten a patrones de disponibilidad de crédito más inestables ya que éstas sufren mayores cambios en su preferencia por la liquidez a lo largo del ciclo económico. Por lo tanto, la hipótesis que se desprende de nuestro marco teórico es que las regiones menos desarrolladas se enfrentan a un patrón de disponibilidad de crédito muy sensible al ciclo económico, y no a una participación decreciente en el total del crédito bancario proporcionado a nivel nacional.

17. Véase al respecto, Raymond (1990).

En el plano empírico-descriptivo hemos presentado alguna evidencia que parece corroborar la anterior hipótesis. Así, por ejemplo, hemos observado que durante la fase expansiva 1985-1990 la concentración regional del crédito bancario en España disminuyó de forma ininterrumpida; lo que podría indicar, aunque sólo sea indirectamente, que las regiones españolas menos desarrolladas fueron las que registraron mayores tasas de crecimiento en sus cifras de crédito. Con el propósito de profundizar algo más en el análisis de esta hipótesis, se estudió y contrastó que durante el período expansivo 1985-90 fueron las regiones con menores índices de PIB per cápita las que registraron mayores tasas de crecimiento en el crédito, mientras que para el período recesivo 1991-93 lo fueron las de mayores índices de PIB per cápita. Lo que podría confirmar la existencia de un comportamiento más inestable del crédito en las regiones españolas menos desarrolladas.

Por último, no queríamos concluir este apartado final sin antes señalar que somos conscientes de que el análisis empírico realizado en nuestro trabajo dista mucho de ser el óptimo a alcanzar. Así, por ejemplo, creemos que sería necesario ampliar y repetir el análisis desarrollado en este trabajo a otros períodos muestrales con el propósito de descubrir si los resultados obtenidos en nuestra muestra también se obtienen en otros períodos muestrales. No obstante, las series estadísticas sobre distribución regional del crédito bancario sólo están disponibles desde el año 1983 en adelante, por lo que este ejercicio no se ha podido realizar. Por otra parte, y tal y como señalamos en nuestro trabajo, se hace necesario también analizar los factores determinantes de la oferta y demanda regional de crédito, y no sólo la distribución regional de este último. Pero tampoco este ejercicio ha sido factible debido a la práctica inexistencia de datos referidos a la composición de las carteras de inversión de los inversores, ahorradores y bancos regionales. Y es por todo esto que nos gustaría abundar en la necesidad de producir más datos financieros a nivel regional, pues sólo así se podrían contrastar empíricamente las hipótesis teóricas sugeridas por las distintas escuelas del pensamiento económico en el campo financiero y monetario regional. Ahora bien, también resultaría valioso dirigir los esfuerzos investigadores a la mejora de los distintos enfoques teóricos, pues ello no sólo contribuiría a clarificar qué hipótesis teóricas resultan relevantes y cuáles no, sino que también serviría para determinar qué información estadística resulta relevante producir y cuál no.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCAIDE INCHAUSTI, J. (1994): El Ciclo Expansivo-Recesivo de la Economía Española desde la Óptica Regional. En: *Papeles de Economía Española*, Vol. 59, pp. 1-36.
- BORTS, G.H. (1968): Regional Economic Models. Growth and Capital Movements Among US Regions in the Postwar Period. En: *American Economic Review*, Vol. 58, No. 2, pp. 155-161.
- CHICK, V. (1986): The Evolution of the Banking System and the Theory of Saving, Investment and Interest. En: *Economies et Societes 20, Monnaie et Production*, Vol. 3, pp. 111-26.
- CHICK, V. (1988): *The Evolution of the Banking System and the Theory of Monetary Policy*. Ponencia presentada en el "Symposium on Monetary Theory and Monetary policy: New Tracks for the 1990s", Berlin.
- CHICK, V. y DOW, S.C. (1988): A PostKeynesian Perspective on the Relation Between Banking and Regional Development. En: ARESTIS, P. (ed): *PostKeynesian Monetary Economics. New Approaches to Financial Modelling*. Edward Elgar.
- COSCI, S. (1993): *Credit Rationing and Asymmetric Information*. Aldershot.
- CUADRADO ROURA, J.R. y VILLENA PÉREZ, J.E. (1978): *Las Cajas de Ahorros y los Desequilibrios Regionales*. Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla: Sevilla.
- CUADRADO ROURA, J.R. (1981): Los Flujos Financieros Interregionales. Una Aproximación al Comportamiento del Sistema Crediticio y del Sector Público. En: ACOSTA ESPAÑA, R. et al.: *La España de las Autonomías*. Tomo I, págs. 673-713. Espasa Calpe.
- DAVIDSON, P. (1994): *Post Keynesian Macroeconomic Theory. A Foundation for Successful Economic Policies for the Twenty-First Century*. Edward Elgar.
- DOW, S.C. (1987a): Money and Regional Development. En: *Studies in Political Economy*, Vol. 23, No. 2, pp. 73-94.
- DOW, S.C. (1987b): The Treatment of Money in Regional Economics. En: *Journal of Regional Science*, Vol. 27, No. 1, pp. 13-24.
- DOW, S.C. (1990): *Financial Markets and Regional Economic Development: the Canadian Experience*. Avebury: Aldershot
- DOW, S.C. (1992): The Regional Financial Sector: A Scottish Case Study. En: *Regional Studies*, Vol. 26, No. 7, pp. 619-631.
- DOW, S.C. (1993): *Money and the Economic Process*. Edward Elgar.
- DOW, S.C. (1994): *Horizontalism: A Critique*. University of Stirling, Department of Economics, mimeo.

- FAINI, R., GALLI, G. y GIANNINI, C. (1993): Finance and Development: The Case of Southern Italy. En: GIOVANNINI, A. (ed.): *Finance and Development: Issues and Experience*. Cambridge University Press.
- FRIEDMAN, M. (1969): *The Optimum Quantity of Money and Other Essays*. Mcmillan, London.
- GREENWALD, B.C. y STIGLITZ, J.E. (1993): Financial Market Imperfections and Business Cycles. En: *Quarterly Journal of Economics*, Vol. 58, No. 1, pp. 77-114.
- GREENWALD, B.C., LEVINSON, A. y STIGLITZ, J.E. (1993): Capital Market Imperfections and Regional Economic Development. En: GIOVANNINI, A. (ed.): *Finance and Development: Issues and Experience*. Cambridge University Press.
- GUZMÁN CUEVAS, J. (1982): *El Sistema Financiero y el Desarrollo Económico Regional*. Universidad de Sevilla: Sevilla.
- HARRIGAN, F.J. y MCGREGOR, P.G. (1987): Interregional Arbitrage and the Supply of Loanable Funds: A Model of Intermediate Financial Capital Mobility. En: *Journal of Regional Science*, Vol. 27, No. 3, pp. 357-367.
- HUGHES, M. (1991): General Equilibrium of a Regional Economy with a Financial Sector-Part I: An Accounting Framework with Budget and Balance Sheet Linkages. En: *Journal of Regional Science*, Vol. 31, No. 4, pp. 385-396.
- HUGHES, M. (1992): General Equilibrium of a Regional Economy with a Financial Sector-Part II: A Simple Behavioral Model. En: *Journal of Regional Science*, Vol. 32, No. 1, pp. 19-37.
- KALDOR, N. (1986): *The Scourge of Monetarism*. Second Edition. Oxford University Press: Oxford
- KEYNES, J.M. (1937): Alternative Theories of the Rate of Interest. En: *Economic Journal*, Vol. 47, pp. 663-669.
- LUCAS, R.E. (Jr.) (1972): Expectations and the Neutrality of Money. En: *Journal of Economic Theory*, Vol. 4, pp. 103-124.
- MOORE, B.J. (1988): *Horizontalists and Verticalists: The Macroeconomics of Credit Money*. Cambridge University Press: Cambridge.
- MOORE, C.L. y HILL, J.M. (1982): Interregional Arbitrage and the Supply of Loanable Funds. En: *Journal of Regional Science*, Vol. 22, No. 4, pp. 499-512.
- MOORE, C.L. y NAGURNEY, A. (1989): A General Equilibrium Model of Interregional Monetary Flows. En: *Environment and Planning A*, Vol. 21, No. 3, pp. 397-404.
- MYRDAL, G. (1959): *Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas*. FCE.

- PATINKIN, D. (1987): Neutrality of Money. En: EATWELL, J. et al. (eds.): *The New Palgrave. A Dictionary of Economics*. Vol. 3, pp. 639-45. MacMillan: London.
- RAYMOND BARA, J.L. (1990): El Perfil Coyuntural de las Comunidades Autónomas. En: *Papeles de Economía Española*, Vol. 45, pp. 62-73.
- RICHARDSON, H.W. (1973): *Economía Regional*. Vicens Vives.
- RODERO FRANGANILLO, A. y DELGADO ALVAREZ, M. (1994): La Financiación del Desarrollo Regional. Aplicación a la Comunidad Andaluza. En: *Estudios Regionales*, Vol. 38, pp. 109-23.
- RODRÍGUEZ FUENTES, C.J. (1993): Dinero, Política Monetaria y Economía Regional: Una Aproximación. En: *Situación*, Vol. 2, pp. 27-43.
- RODRÍGUEZ FUENTES, C.J. (1995): *Política Monetaria y Economía Regional*. Tesis Doctoral. Departamento de Economía Aplicada, Universidad de La Laguna.
- ROUSSEAS, S. (1986): *Post Keynesian Monetary Economics*. McMillan.
- SAMOLYK, K.A. (1994): Banking Conditions and Regional Economic Performance. Evidence of a Regional Credit Channel. En: *Journal of Monetary Economics*, Vol. 34, pp. 259-78.
- STIGLITZ, J.E. y WEISS, A. (1981): Credit Rationing in Markets with Imperfect Information. En: *American Economic Review*, Vol. 71, No. 3, pp. 393-410.
- WRAY, L.R. (1990): *Money and Credit in Capitalist Economies. The Endogenous Money Approach*. Edward Elgar.